

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 209 de 1988

sin corregir por los oradores

Mayo de 1988

A L I M E N T O S   E N V A S A D O S

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 25 de mayo de 1988

Preside : Señor Senador Pedro W. Cersósimo

Miembros : Señores Senadores Manuel Flores Silva, Enrique Martínez Moreno y Juan A. Singer

Invitados Especiales : Señor Ministro de Industria y Energía doctor Jorge Presno Harán

---

25 ×

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 28 minutos)

Corresponde realizar elección de Presidente.

SEÑOR SINGER.- Propongo para ocupar el cargo al señor Senador Cersósimo.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Acompaño la proposición.

SEÑOR FLORES SILVA.- Acompaño la propuesta.

SEÑOR CERSOSIMO.- Yo propongo al señor Senador Singer.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Singer.

(Se vota:)

- Afirmativa.

(Ocupa la presidencia el señor Senador Cersósimo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelanto que desempeñaré el cargo con la ecuanimidad que corresponde y que merecen los señores miembros de la Comisión.

Pasando ahora al tema que nos convoca, en primer lugar debemos agradecer la presencia en Sala del señor Ministro así como el hecho de que haya accedido tan gentilmente a la invitación que tuvimos ocasión de formularle a efectos de que, si lo estima del caso, exprese su opinión del memorando remitido por la Cámara Industrial de Alimentos Envasados, que acompaña una nota que le fue entregada oportunamente.

Cabe señalar que recibimos a una delegación de la Cámara Industrial de Alimentos Envasados en la sesión realizada el 27 de abril de este año, oportunidad en la que los integrantes de esa delegación expusieron sus puntos de vista.

Dada la entidad que nos parece reviste este asunto, queremos conocer ahora la opinión del señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- De acuerdo con los antecedentes que obran en el Ministerio, este tema se plantea periódicamente. Ya desde 1984 se produjo el vencimiento del primer convenio entre los industriales azucareros y los de productos envasados. En realidad, este tema se inscribe dentro de la problemática general del azúcar.

Aunque sea harto conocido por los señores Senadores, considero que sería útil, por lo menos, historiar brevemente la situación del azúcar en el mercado nacional e internacional.

En el mercado internacional todavía hay un "stock" sobrante de azúcar de 40:000.000 de toneladas métricas. Según estadísticas de la División de Agricultura de los Estados Unidos, por primera vez en este año el consumo va a exceder en 2:000.000 de toneladas métricas la producción, es decir, se van a consumir 103:000.000 de toneladas métricas frente a una producción de 101:000.000 toneladas.

Después de la zafra 1986-1987, el "stock" excedentario del mercado de azúcar se sitúa en 46:800.000 toneladas métricas.

Esto es muy importante a los efectos de explicar cuál es la política que sostiene el Poder Ejecutivo en materia azucarera. A raíz del Cónclave de Solís efectuado durante el gobierno de facto, se fijó la meta del autoabastecimiento y en ese período fueron objeto de un gran desarrollo e impulso varios nuevos ingenios azucareros; inclusive ANCAP aparece en el mercado en esa época. Simultáneamente comienza la elaboración de la fructosa en el ingenio "La Sierra", lo que determina una baja en el consumo del azúcar. Es decir que las 15.000 ó 20.000 toneladas que pueda producir de fructosa el ingenio "La Sierra" restringen el consumo general de azúcar. Así, a comienzos del actual gobierno, nos encontramos con una capacidad instalada de más de 120.000 toneladas y un consumo que, en el mejor de los casos, se situaba en 80.000 toneladas.

Como consecuencia de esto, el azúcar mantuvo niveles de costo sumamente elevados porque el exceso de producción tenía que ser volcado, fatalmente, al mercado libre. Las pérdidas derivadas de la venta de los excedentes de la producción en el mercado libre gravitaban en forma muy importante en el precio del azúcar.

tv.2

La idea del gobierno era tratar de que se fueran retirando del mercado los marginales. Como recordarán los señores Senadores, primero se planteó el problema de ARINSA, y luego, en el correr de este año, RAUSA se retiró del mercado.

En el proyecto de ley que se presentó hace aproximadamente un año, se pedía que ANCAP vendiera sus tierras agrícolas, pues, según manifestaciones de los Directores del ente, provocaban una pérdida de U$S 2:000.000 por año. De esa forma se seguían retirando más marginales, a pesar de que quedan aún varios. Por ejemplo, todavía queda la cuota azucarera al mercado "spot"; se acaban de vender 8.000 toneladas a Chile a U$S 270 porque se trata de artículo perecedero. Y el país pierde cuanto más azúcar produce.

Aclaro que no se trata de un problema de tecnología, sino, si cabe la expresión, de ecología. No tenemos clima apropiado ni condiciones para competir con el Caribe.

Hace unos instantes citaba un dato extraído de una publicación de abril en la que se menciona que hay 46:000.000 de toneladas de excedente en el mercado libre.

En realidad, el azúcar no tiene un precio; el setenta y cinco por ciento del azúcar que se cosecha mundialmente, se consume donde se produce. De eso va un cinco por ciento al mercado libre de cuota, con un precio totalmente desfigurado y al mercado libre va un veinte por ciento.

Las cifras nos dicen que, por muchos años, va a seguir habiendo excedentes de azúcar en el mercado libre y el precio no va a subir mucho porque los sucedáneos --sobre todo los derivados del maíz-- se están produciendo a costos muy bajos. Como dicen todos los informes que provienen del exterior, ojalá el azúcar suba a diez centavos de libra, pero no mucho más porque, si no, va a estar muy cerca del límite del costo

de los sucedáneos, lo que puede arruinar totalmente el resto de lo que queda del mercado azucarero.

Este es un primer planteo y, a través de él, los señores Senadores comprenderán que no se puede tomar decisiones con un costo social demasiado alto. Cada ingenio tiene un entorno de trabajadores, de plantadores y, evidentemente, hay que tratar de disimular o atenuar lo más posible ese costo social. Por eso, el tema ARINSA que, afortunadamente, no estaba ligado a productores, tuvo un costo social más bajo que el de RAUSA, por sus productores muy vinculados al ingenio. Asimismo, el problema de ANCAP está muy ligado a la población de Constitución que, prácticamente, vive de "El Espinillar".

Indudablemente, toda protección supone transferencia: es el consumo el que está subsidiando al azúcar. Desde luego, los subsidios no se pueden suprimir de golpe porque en el costo de la caña, hay un diez por ciento para pagar el ingenio y existe otro porcentaje para financiar el desarrollo del vértice norte. Es indudable que no se puede suprimir de golpe el financiamiento de ese vértice.

Si ustedes analizan el convenio con el BID, que suscribió el gobierno anterior, verán que existe un aporte de U$S 4:800.000 que es la contraparte uruguaya a ese organismo. Ese aporte vino, precisamente, del precio del azúcar de caña de CALNU porque a través de éste es que se financian todas las cooperativas que han contribuido al desarrollo del norte.

En general, la política es tratar de desestimular a los marginales suprimiendo los negocios marginales que, en definitiva, implican una transferencia sobre el consumo.

Al día de hoy, es la primera vez que podemos alentar

noticias agradables a corto plazo. CALNU ha disminuido su producción de 56.000 toneladas a 50.000 toneladas; Azucarlito, como consecuencia de una pésima zafra remolachera, va a estar en 19.000 toneladas. Y ANCAP no se ha extendido, se ha constreñido a las plantaciones que hasta ahora venía explotando, y está en torno a las 9.000 toneladas.

Parecería que, por primera vez en la historia de los últimos años, vamos a poder llegar a un año azucarero en el cual la producción tenga relación con el consumo y no vamos a tener esas ocho mil toneladas que hace uno o dos meses fueron a Chile a U$S 270 la tonelada. Observen los señores Senadores que en el mercado interno eso se vende a U$S 600, lo que quiere decir que se ha registrado una pérdida considerable que se ha trasladado a los precios.

SEÑOR SINGER.- El señor Ministro dice que el azúcar exportado a Chile se vendió a U$S 270 la tonelada. Quisiera saber cuál es el precio internacional.

SEÑOR MINISTRO.- El precio del Mercado "spot" en estos momentos está situado, en las Bolsas de Londres y de París, en torno a los U$S 231 y U$S 232, obviamente, sin flete.

He traído la relación de los negocios realizados en el mundo sobre azúcar en el pasado mes de abril y es absolutamente desconcertante la disparidad de precios. ¿Por qué? Porque cada precio obedece a un mercado distinto. Por ejemplo, Uruguay exportó la cuota americana. El mismo azúcar que fue a Chile a U$S 270, salió para Estados Unidos a U$S 470.

Cuando uno analiza el resto de los negocios operados en el mes de abril, se encuentra con cifras que no tienen nada que ver unas con otras: Filipinas a Estados Unidos a U$S 25, Corea del Sur a la India U$S 18,50; el negocio que cito de Uruguay y la Argentina cumpliendo la cuota americana a U$S 46; de Australia a Estados Unidos a U$S 21,50; etcétera.

Para tomar un precio, tendríamos que ir a las Bolsas, tanto de París como de Londres, que son las más importantes.

Se refieren a mercados de excedentes, lo que no quiere decir que, simultáneamente, la Comunidad no esté también en torno a los U$S 400.

Por consiguiente, cuando hablamos de precios yo diría que debemos ceñirnos al mercado de excedentes, que es el único totalmente libre, regulable por la oferta y la demanda, que en estos momentos estaría alrededor de los U$S 232 o U$S 233 que, con el flete, tomando en cuenta a Chile, forman los U$S 270 de la venta a ese país.

Volviendo al tema, insisto en que da la impresión de que esa situación mundial va a seguir, no sólo por los excedentes sino por el desarrollo de los sucedáneos que limita la expansión del azúcar. Eso no quiere decir que, de pronto, un año de lluvias tropicales cambie el panorama y se produzca una situación distinta.

En el estudio que se realizó desde los años 1960 a 1985 se vio que hubo dos años en los cuales el azúcar uruguayo era más barato que el que venía del exterior. Investigamos y se concluyó que era porque en esos años hubo una serie de huracanes en el Caribe que destrozaron los cañaverales; sin embargo, lo normal es que no tengamos una aptitud competitiva para trabajar en el azúcar. Si seguimos en un período de integración regional, no podremos desconocer que Brasil produce anualmente 8:000.000 de toneladas de azúcar de las cuales exporta 2:000.000. Parecería que en un mediano y largo plazo, en un marco de integración regional, cada país tendrá que dedicarse a lo que es especialista y en las mejores condiciones de competitividad.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que, poco a poco, los productores y los obreros se tienen que ir adecuando a otras actividades aunque eso no puede realizarse en forma brusca sin causar grandes costos sociales.

¿Por qué encaré el tema del azúcar y no el de los alimentos envasados? Porque, indudablemente, la política de interrelación entre esos dos grupos industriales se ha deteriorado un poco en el tiempo a raíz de la baja de la protección que viene sufriendo el azúcar. Si tengo un margen muy grande puedo realizar también un descuento grande; pero, a medida que vamos achicando los márgenes de rentabilidad, indudablemente, los descuentos son menores.

Cuando se plantea priorizar al consumo, bajándolo a un precio razonable, no debemos olvidar que dentro de dicho consumo se encuentran las industrias que trabajan productos envasados.

Se trata de dos sectores que tienen obreros y legítimos intereses, cuyos problemas son consecuencias de una política errada que llevó adelante el gobierno, mediante la cual concedió una excesiva protección de un sector en desmedro del otro. Este problema se irá corrigiendo con el tiempo.

Entiendo que habría que aclarar algunos aspectos de la nota que la Comisión tuvo a bien hacerme llegar. Habría que distinguir en un primer momento, qué es la exportación de productos que contengan azúcar.

Tengo en mi poder la comunicación de un convenio realizado hace algunos años por los industriales azucareros por el cual se comprometieron a suministrarle el azúcar que se requiriera para cualquier exportación al precio del mercado de Londres más flete regional. En lo que va del año, dentro de ese régimen, se exportaron alrededor de 910 toneladas. Es decir, no se trata de una limitante para la exportación.

A aquel que va a trabajar para la exportación con artículos que contengan azúcar se le suministra la materia prima, según el convenio, al tipo de precio del mercado de Londres de la semana anterior, más el flete regional.

Curiosamente, dentro de la región el precio del azúcar en Argentina es más caro que en Uruguay, ya que obligan a once provincias a poner parte de alcohol en la nafta con el propósito de consumir el azúcar.

Además, tengo en mi poder precios del azúcar en el mercado mundial que demuestran que los nuestros no son los más caros. Es así que nos encontramos que en Suecia el azúcar tiene un precio de U$S 1,19, y por otro lado, en México, U$S 0,17. Debemos indicar que México es productor de azúcar y Suecia la compra en el Mercado Común Europeo.

Quisiera que los señores Senadores tuvieran en cuenta que el del azúcar no es un mercado como el del plomo, zinc y cobre que tienen una cotización pareja en todo el mundo.

Creo que no habría dificultades en cuanto a la apertura

del mercado externo, en el caso de que ese convenio se respete y se cumpla --entiendo que así sucederá-- y nuestros industriales tendrán la posibilidad de adquirir el azúcar al precio del mercado de Londres.

El perjuicio cierto que tienen los industriales está radicado en la imposibilidad de competir con el contrabando de origen brasileño. No solamente el del azúcar sino el de caramelos y todos los productos terminados que contengan azúcar.

Pienso que es muy difícil planificar en una industria en la cual existe inseguridad en los insumos.

Si se cumplen las previsiones para el nuevo año azucarero y se consigue que concluya la venta de los excedentes en el mercado libre, como también que nuestra producción esté por debajo del consumo, tendríamos la posibilidad de abrir una nueva corriente de política azucarera, con lo cual importaríamos azúcar para la industria a precios del mercado libre. Creo que en este momento sería imposible llevarlo a cabo.

Por otra parte, se crearía una distorsión total en el mercado. El precio del azúcar está integrado por otros elementos. No entro a discutir por qué la caña de azúcar cuesta N$ 72 el kilo; si paramos todas las obras que han hecho CALAGUA y las cooperativas de riego, vamos a estropear totalmente el vértice norte y a perder la perspectiva, así como la intención de plantear hortalizas e instalar cámaras de frío en el norte del país.

Durante la visita del Ministro de Comercio de Cuba a nuestro país, él llegó a manifestar que se comprometía a comprarnos todas las especies sacarígenas que plantáramos. Digo esto como algo folklórico. Ellos pensaban que era absurdo que nosotros obtuviéramos una buena producción, cuando en Cuba se dan condiciones naturales muy superiores a las nuestras.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- El gobierno cubano aspiraba a producir menor cantidad de azúcar. Cuando recién se instauró la revolución cubana se pensó salir del monocultivo azucarero y pasar a producir distintas variedades, llegándose a un lamentable fracaso, porque los equipos técnicos y el personal no estaban preparados para ello.

jac.2
D/209

SEÑOR MINISTRO.- En Cuba existe un muy bajo costo de agua, que, lamentablemente, no se da en nuestro país.

Las mayores inversiones se han realizado en regadíos y en Cuba existen lluvias periódicas estacionales que le dan una tremenda ventaja.

Con respecto a la nota enviada por los industriales, evidentemente podemos decir que existe una situación conflictiva entre ambos grupos. Creo que se exagera un poco, ya que ocurre lo mismo que en todos los conflictos en que se polarizan las opiniones. Pienso que el tema no tiene la gravedad que aparenta.

Tengo en mi poder las cifras comparadas por los industriales azucareros hasta el 20 de mayo. Se trata de 5:625.000 kilos comprados por la industria a los ingenios azucareros. Si esto se analiza, llegamos a la conclusión de que los industriales comprarían en el año los 13:500.000 kilos, al igual que en 1987.

Evidentemente, los industriales han cedido un poco en materia de descuentos, encontrándonos en un promedio del 9.615 %. No abro opinión sobre si está bien o mal, simplemente digo que no creo que el tema tenga la gravedad que se le quiere dar, aunque los industriales están pagando el precio de una política azucarera errónea que tenemos que tratar de corregir.

Estamos estudiando la protección indirecta que deviene de la existencia del precio mínimo de exportación; estos precios vencen a fines del próximo mes. Este análisis lo hacemos conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, no con el fin de eliminar esa protección, sino con el fin de que todas las medidas sigan una misma línea. Es decir que estamos tratando de evitar una producción artificial que luego se volcaría al mercado con grandes pérdidas y éstas trascenderían el consumo.

Los industriales de productos envasados argumentan que están frente a un oligopolio, lo que es cierto, aunque ese grupo sea un ente comercial del Estado. Pero, evidentemente, cuando el mercado está en manos de tres empresas, se conforma un oligopolio. Generalmente cuando los precios se establecieron, fueron mal fijados por lo que el Poder Ejecutivo actualmente está tratando de mantener la protección estricta-

mente necesaria para que no se produzca un caos social que termine en un desarme industrial, tratando de acentuar una ruta que creemos es la mejor para el país. Paralelamente al memorándum de los industriales de productos envasados hay otros sectores que no protestan y que posiblemente estén más afectados; no me refiero específicamente al consumo en general, sino a los granjeros. Uno de los problemas que ha existido en este país toda la vida es el de la salida de los productos de granja, que en gran parte dependen del azúcar. Hoy en día cualquiera de ustedes concurre a un supermercado y se encuentra con los duraznos en almíbar de Chile, probablemente hechos con azúcar uruguaya, tienen un costo que se aproxima a los N$ 270, mientras que nosotros los pagamos a N$ 500 en el consumo interno.

Creo que todo no se puede arreglar de golpe. La idea es seguir una línea política que vaya eliminando lo marginal en el mercado, lo que gravita en una forma importante sobre los costos. Además, tratamos de que a corto y mediano plazo el precio del azúcar lo podamos vincular al mercado excedentario. Hay una vieja política que dice que si el vecino subsidia, tratemos de aprovechar ese subsidio. En lugar de que el azúcar sea subsidiada por la población de nuestro país, veamos si no podemos --teniendo en cuenta las cifras que hay en este momento en el mundo-- aprovechar uno de esos subsidios, como por ejemplo el que lleva a cabo el Caribe para poder subsistir, y tratar de mantener en ocupación a los obreros del azúcar y bajar su precio a lo más conveniente para la industria y el consumo.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Lo inconveniente sería competir con los vecinos que subsidian.

SEÑOR MINISTRO.- Diría, señor Senador, que ya estamos subsidiando y los estamos haciendo desde hace muchos años. Por el año 50 --sin ánimo de enjuiciar el pasado--...

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Con la importación del crudo.

SEÑOR MINISTRO.- La política azucarera en sus inicios fue muy sabia; posiblemente en la apertura de la época se implantó la remolacha como cultivo civilizador. Entonces, mientras una parte se importaba la ventaja comparativa de ese precio de importación permitía compensar los excesivos costos internos. Ese período del azúcar fue muy beneficioso para el país.

El gran problema se produjo cuando en 1974 se optó por el abastecimieno total, sin percibir que él nos elevaba los precios en forma permanente. Es más; nos creaba excedentes

jac.4
D/209

que provocan pérdida. Lo mismo ocurre en materia de mercado de carnes en la Comunidad Económica Europea; en 1970 se importó un millón de toneladas de carne y un buen día se les ocurrió no importar más carne provocando una superpoblación de este producto que luego gravitó en una forma totalmente desfavorable para la economía europea, con la diferencia de que ellos tienen excesos que pueden destinar a subsidios permanentes y nosotros no.

SEÑOR SINGER.- La exposición del señor Ministro nos ha resultado sumamente ilustrativa. Sin perjuicio de ello, expreso que quizás el meollo de la cuestión esté en que el nivel de los precios internos en este momento, en función de la política que sigue el Poder Ejecutivo y de los esfuerzos que han realizado algunos ingenios para reducir la producción, ha determinado la posibilidad de rebajar el precio al sector industrial. Esa disminución, de todos modos, de acuerdo con las cifras que se nos han brindado, es muy importante y en términos redondeados se aproxima al tercio de lo que estaba tiempo atrás. Se habla de un porcentaje de descuento del orden del 30% y ahora es de alrededor de un 12%.

SEÑOR MINISTRO.- Pero esa rebaja fue operada a lo largo de seis años.

SEÑOR SINGER.- Sin embargo, la magnitud de esa rebaja es muy grande. Lo que hace al planteamiento del problema es, justamente, este aspecto en particular.

El conjunto de actividades del sector azucarero es muy importante dentro del país. Si mañana el gobierno decidiera decretar la libre importación, la situación de este sector cambiaría radicalmente, con los consecuentes perjuicios que ello traería. Teniendo en cuenta esto, creo que es natural que el sector industrial de los alimentos envasados, para el que el azúcar representa un insumo gravitante, se dirija a la Comisión de Industria y Energía del Senado a efectos de que intercedamos ante el Ministerio para encontrar alguna fórmula para este asunto.

Tal como está planteada la situación, creo que a lo más que podemos aspirar es a aproximarnos a algo que resulte más o menos satisfactorio. El problema es muy difícil; la exposición que ha hecho el señor Ministro es compartible desde todo punto de vista porque los hechos son así y no se pueden cambiar.

Pero, ante la magnitud de esta diferencia, planteo si el Poder Ejecutivo no puede interceder para lograr una aproximación en los hechos.

jac.5
D/209

Pienso que, en definitiva, de eso se trata. Pienso que si logramos mejorar el perfil del problema, mientras se soluciona la situación en su totalidad --que creo a eso apunta la política del Poder Ejecutivo, y los resultados demuestran que dicha política está bien encaminada-- estaremos diciendo a todos los sectores que compartan el esfuerzo que realiza el país en su conjunto. Entiendo que el consumidor directo de azúcar está subsidiando como así también lo está subsidiando el consumidor del producto envasado, porque el industrial traslada este menor descuento a los precios. No puede hacer otra cosa.

No sé si he sido claro con respecto al alcance de mi planteo, pero es en estos términos que considero que debería encararse este problema. A este respecto nos gustaría conocer la opinión del señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Concuerdo totalmente con las expresiones del señor Senador Singer.

Deseo brindar ciertas cifras. Tengo ante mí las cantidades de lo vendido a la Cámara Industrial de Productos Envasados en los últimos años y debo decir que lo dicho por el señor Senador Singer es absolutamente cierto: se han ido acotando los descuentos. Pero llama la atención que al mismo tiempo se van aumentando las operaciones de compraventa. Poseo información sobre este año que indica al 20 de mayo la venta anualizada alcanza la cifra de 20:520.000 kilos que es similar a la del año 87. Cuando los descuentos eran mayores las compras eran menores. Ahora que los descuentos son menores no se produce una baja de las compras. Observemos que en el año 1984 hay 11:493.000 kilos; en el año 1985, 9:200.000; en el año 1986, 11:700.000; y en 1987, 13:500.000. Con esto, de ninguna manera quiero decir que el problema sea falso; es real. Si me encontrara en la situación de un industrial azucarero, haría exactamente lo mismo. Este es un sector que nos preocupa mucho. Precisamente, el año pasado recibimos una misión inglesa sobre producción de dulces, que elaboró un informe acerca de la situación del sector y brindó una serie de indicaciones en cuanto a cómo debíamos encarar nuestro trabajo.

En este momento, solicitamos ayuda a Japón en virtud de que, aparentemente, existen ventajas comparativas en el cultivo de determinadas hortalizas pero, lamentablemente, no sabemos como industrializar los productos exigidos por ese país.

25 x

Por ejemplo, en el caso del jugo de tomate --producto del cual Japón es un gran comprador-- debemos admitir que el Uruguay no sabe producir el jugo en las condiciones que requiere Japón. Nosotros tenemos los tomates y la tierra y Japón nos ha ofrecido enviar algún técnico que nos enseñe a hacer lo que ellos nos quieren comprar.

Debo ser sincero, además, en el sentido de que no me puedo explicar el hecho de que Argentina tenga actualmente el precio más alto que el nuestro. Normalmente, el precio del azúcar argentino también era más bajo que el nuestro. Y, evidentemente, el industrial uruguayo debió competir siempre con Argentina y con Brasil. Debemos agregar además, que la harina argentina es más barata que la nuestra, lo que hace que el sector industrial uruguayo dedicado a la producción de galletitas, por ejemplo, haya tenido muchos inconvenientes para competir con ese mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea ubicar el problema en los términos en que ha sido planteado por la Cámara Industrial de Productos Envasados. Ha sido una preocupación, y lo sigue siendo de esta Comisión la desocupación progresiva que dicha Cámara denuncia que existe en ese sector, situación que figura en el memorándum que se nos ha hecho llegar y que el señor Ministro tiene en su poder.

Las preguntas que una delegación de la Cámara Industrial de Productos Alimenticios planteó a esta Comisión, en oportunidad de asistir a una sesión, son las mismas que contiene la nota fechada el 4 de febrero de 1988, en poder del señor Ministro. Aunque la contestación a alguno de estos puntos sea reiterativa, desearíamos que el señor Ministro brindara su opinión respecto de cada una de las peticiones que se formulan. Por su orden, son las siguientes. Primero, que se reactive, por parte del Ministerio a su cargo, el expediente Nº 105/1/84, que aquí se encuentra.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a ir contestando uno a uno esos planteos. El expediente a que hacen referencia los industriales es una nota que ellos presentaron en el año 1984 en la que solicitaban la libre importación de azúcar. Eso no tenía cabida en aquel momento en que había una sobreproducción de azúcar en el país.

La importación es libre; lo que ellos solicitan, en realidad, es que no se aplique el precio mínimo de exportación.

Porque si tomamos el precio del mercado libre y le aplicamos el recargo máximo del 45%, evidentemente, el azúcar sería despachado en Montevideo a un precio aproximado a los U$S 320.

Ello se contradice con todo lo que estamos exponiendo y, además, crearía un problema social: ingenios cerrados, obreros en la calle y productores sin nada que hacer.

Debemos elaborar un esquema en el cual podamos inducir la desviación de recursos de un sector a otro sin causar problemas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión entiende el punto de vista del Ministerio, pero se ve en la obligación de formular estos planteos a efectos de cerrar el círculo de preguntas y respuestas.

Como segundo punto, se solicita que se adopte como solución permitir la importación de azúcar, como materia prima, con un recargo del 10%. Entendemos que la respuesta a este punto ya ha sido dada, por lo que seguiremos con el tercer planteo: eliminación del precio de referencia establecido para la importación de azúcar, U$S 393 por tonelada, en cuanto se trate de un insumo industrial.

SEÑOR MINISTRO.- Es exactamente el mismo tema, señor Presidente.

Si tocamos el conglobado de precios mínimos de exportación, con recargos, etcétera, antes de que lo podamos hacer --para no generar costo social-- provocaremos un desastre en otro sector.

Debemos tener, pues, la posibilidad, por acotamiento de la producción, de dar entrada a azúcar del exterior a precio más barato para canalizarla en un futuro, si es posible, sobre el sector industrial.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuarto lugar, figura la eliminación del recargo móvil, que actúa como una segunda protección arancelaria recaudada por el Banco de la República.

SEÑOR MINISTRO.- Aquí estamos en el mismo problema, señor Presidente.

ccs.3
D/209

25 x

SEÑOR SINGER.- Considero que, por un lado, el Uruguay tiene el problema del contrabando --como decía al señor Ministro al comienzo de su exposición-- que es el fenómeno de la frontera abierta que tenemos con el Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una economía de frontera.

SEÑOR SINGER.- Por otro lado --y esta es una cuestión de enorme gravitación-- productos de Brasil y Argentina que abundan en nuestros supermercados y en cuya elaboración interviene como factor importante el azúcar, son vendidos a precios competitivos con la producción nacional.

Más allá de las diferencias cambiarias, esto responde a que en ambos países se subsidia fuertemente la exportación de dichos productos. Brasil, por ejemplo, brinda grandes subsidios para la exportación de cualquier producto industrializado. Lo hace a través de mecanismos muy variados y complejos, que en definitiva representan un tipo de cambio muy ventajoso. En Argentina ocurre algo similar.

A mi juicio, eso tiene una incidencia realmente importante dentro del sector, y repercute directamente en el nivel ocupacional.

No conozco exactamente los avances tecnológicos que se han operado con respecto a la producción, pero sé que han mejorado mucho en alguno de los sectores a los que nos estamos refiriendo. Se ha incorporado, por ejemplo, maquinaria para el empaquetado, lo que disminuye la utilización de personal, al mismo tiempo que mejora el costo.

La finalidad de la reunión que hemos tenido en el día de hoy con el señor Ministro es que el sector azucarero negocie con el de los alimentos envasados, discutiendo un nivel de descuento. Pienso que la intervención del Ministerio frente al sector azucarero, puede ayudar --en virtud del conocimiento que tiene el Ministerio acerca de la problemática-- a que se logre un entendimiento que permita el desenvolvimiento inmediato.

Sabemos que nos encontramos en un período de reacomodamiento y es evidente que el problema del azúcar es uno de los capítulos importantes que debe resolver el país, para lo que está realizando un gran esfuerzo y ya ha logrado resultados positivos.

ccs.4
D/209

25 x

Obsérvese, por ejemplo, que la producción de la última zafra fue de 78.000 toneladas --50.000 de CALNU, 19.000 de Azucarlito y 9.000 de ANCAP-- lo que representa un avance muy importante. Dentro de ese esquema, trasladaríamos al señor Ministro la preocupación de esta Comisión en el sentido de ayudar, en los legítimos términos en que estimamos que se debe hacerlo, a un mejor entendimiento, a fin de seguir avanzando en esta materia.

SEÑOR MINISTRO.- Debo manifestar que ya he tenido contacto informal con ambas partes, especialmente porque sería inadmisible que se crearan ciertas condiciones que nos impidieran exportar, simplemente por un problema personal.

La semana pasada, por ejemplo, se exportó dulce de membrillo, con azúcar en condiciones de insumo internacional. Hay tres o cuatro rubros --dulce de leche, dulce de batata, dulce de membrillo-- en que el azúcar es un insumo muy importante.

Quiero informar a los miembros de esta Comisión que ya hemos convenido sobre algunos puntos. En primer lugar, el descuento rige para todos, incluso para los dirigentes de la gremial que estén peleados; en segundo término, que cualquiera va a mantener la posibilidad de exportar con el régimen de mercado libre y por último --que es lo más importante-- llegamos al acuerdo de la reducción de las áreas. CALNU, por ejemplo, en las zafras anteriores produjo alrededor de 56.000 toneladas y no creo que le haya resultado muy sencillo el acotamiento del área; Azucarlito --según lo expresan los diarios de estos días-- trabajará con 4.200 productores en lugar de los más de 5.000 que tuvo el año pasado. Creo, pues, que todos se han convencido de que esa es la salida. Si estos números se dan con rendimiento promedio llegaremos, incluso, a no tener azúcar para exportar, lo que nos permitirá en el corto plazo hacer una importación de crudo a la tercera parte de nuestro costo para el consumo industrial. En este momento, el costo de la tonelada de azúcar crudo es de U$S 210, por lo que el promedio del mismo ya refinado es muy inferior. Podemos establecer la importación para todo el consumo o simplemente la importación de azúcar crudo para refinar en el país --a fin de mantener la ocupación obrera-- con afectación a la industria. Creo que de esa manera solucionaríamos el problema. Sinceramente, desearía decir el próximo año a los señores Senadores que el asunto está arreglado.

ccs.5
D/209

SEÑOR SINGER.- Quisiera saber si el cupo para Estados Unidos depende o no de que efectuemos alguna importación.

SEÑOR MINISTRO.- Personalmente, tenía la misma idea, pero me dijeron que en algún caso Estados Unidos ha admitido la vigencia del cupo a pesar de haberse importado. El tema sería más complicado si se tratara de azúcar blanco, pero no ocurre lo mismo con el azúcar crudo refinado.

Aclaro, además, que el cupo americano se ha reducido enormemente; este año fue de 5.200 toneladas cortas y sobre base crudo, que si se pasa a azúcar refinado serían solamente 4.800 toneladas.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- No quisiera realizar un careo entre el señor Ministro --que hoy ha venido con una palabra tan clara-- y los industriales que nos habían planteado el problema anteriormente, pero me gustaría examinar nuevamente las cifras que ellos nos dieron a la luz del entendimiento que el señor Ministro o alguno de sus asesores nos puede dar sobre el tema. Cuando los industriales nos plantearon el problema, no sólo parecían tener razón, sino que además el Ministerio quedaba en una situación bastante diferente.

Para clarificar un asunto que no es de la especialidad de cada uno de los señores Senadores, creo que sería conveniente repartir entre los miembros de la Comisión las versiones taquigráficas de lo expresado por los mencionados industriales y por el señor Ministro, porque eso nos puede ayudar a entender algo que no estaba muy claro. Felizmente, oímos a ambas partes antes de actuar.

SEÑOR MINISTRO.- Desde luego, como he manejado este tema personalmente, estoy a las órdenes de la Comisión y con mucho gusto volveré cuando sus integrantes así lo dispongan.

SEÑOR SINGER.- Creo que primero deberíamos realizar el distribuido de la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con realizar primero el distribuido, para luego poner en contacto las partes.

La Comisión agradece al señor Ministro la amabilidad que ha tenido al aceptar nuestra invitación y oportunamente acordará con él la fecha que más le convenga para reunirnos nuevamente.

ccs.6
D/209

SEÑOR MINISTRO.- Ha sido para mí un placer estar aquí y reitero que estoy a las órdenes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 26 minutos)

ccs.7
D/209